

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 150 pts
Puerto de Gerona, trimestre. 450
Ultramar y Extramarero, trimestre. 450

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO II

—GERONA.— SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1894 —

NUM 605

Nuestras murallas

La construcción de las murallas de Gerona, así como la expropiación de las casas y terrenos donde se hallan emplazadas, fueron costeadas exclusivamente con fondos del Común de la ciudad.

Declaradas aquellas inútiles é inservibles para la formal defensa de la ciudad y sirviendo sólo de obstáculo al progresivo desarrollo de la población, se inició en 1871 la gestión de su derribo para el ensanche de la ciudad. Aprovechando la visita del Rey don Amadeo de Saboya, el Ayuntamiento puso en sus manos una exposición pidiendo la cesión de las murallas, la cual no dió resultado.

En Marzo de 1883 se reprodujo la petición que fué defendida y apoyada en el Senado por los senadores don Mariano de la Paz Graells y don Fernando Puig y en Real Orden de 5 de Octubre del propio año se negó lo solicitado, fundándose en que las murallas habían pasado á ser propiedad del Estado.

En 1889 con motivo de solicitar el ramo de Guerra el concurso de este Ayuntamiento para la construcción de cuarteles, se reanudaron las gestiones encaminadas á conseguir la desaparición de las murallas, como una compensación á la parte que se proponía tomar en el levantamiento de cuarteles.

Fracasado este proyecto, se solicitó, por último, en 1890, la cesión de las murallas, ofreciendo por ellas la cantidad de 400.000 pesetas. Los senadores señores Puig y conde de Casal trabajaron el asunto; pero la Junta Consultiva de Guerra exigía determinadas condiciones que no pudieron ser aceptadas.

El ramo de Guerra entendía que el negocio era muy saneado para el Ayuntamiento y éste, que al ofrecer por las murallas la suma indicada se imponía un sacrificio que difícilmente hubiera podido cumplir, manifestó que vería con gusto que lo realizara directamente el Estado, ya que, estribando, como estriba el interés de Gerona, en que desaparezcan las murallas, es para ella muy secundaria la forma en que se realice tan legítima aspiración.

El Ayuntamiento y la ciudad se felicitarían de que el ramo de Guerra tomase á su cargo la enagenación de las murallas en pública subasta, si los medios adoptados respondieran al fin propuesto; pero, por desgracia, los tipos inverosímiles con que han sido tasadas y las condiciones onerosas inaceptables, y absurdas que se imponen, hacen de todo punto imposible la venta de las murallas anunciada con todas las apariencias de la seriedad para el día 5 del pasado mes de Julio.

Para desvanecer la idea por alguien echada á volar de que en determinada época fueron las murallas cedidas al Ayuntamiento, conviene recordar lo único que en el asunto pudo conseguir la ciudad.

En 1855 se solicitó el derribo de la puerta del Areny y muro contiguo hasta el puente de Isabel II; se reprodujo en 1856 y fué negada la petición por Real Orden de 10 de Marzo de 1857.

Se insistió en 1858 y se obtuvo igual negativa por Real Orden de 15 de Febrero del año siguiente.

En 1863 se intentaron otras dos reclamaciones sin resultado; se reprodujo en 1868, sicado negativa por Real Orden de 15 de Julio del propio año.

En Diciembre del mismo año pasó á Madrid una comisión del Ayuntamiento para gestionar este asunto, regresando con la promesa formal de que sería atendido.

Por último, por Real Orden de 20 de Enero del año siguiente se autorizó al Ayuntamiento.

Primero: Para derribar la torre del Carmen y abrir en ella una nueva puerta de entrada á la ciudad.

Segundo: Para rebajar á uno y otro lado del río Onyar las murallas á el inmediatas, dejándolas á la altura de cinco metros y medio para derribar por completo todo el muro situado frente á los arcos de Esparters hasta la plaza de las Coles así como la puerta del Areny y demás adyacentes.

¿Irá, ó nó?

Nosotros que procuramos ser eco fiel, no sólo de lo que piensa y dice la opinión pública de la provincia de Gerona, sino hasta de los rumores leves que en ella nacen y se extienden para aclararlos en cuanto cabe, vamos á hacernos cargo de una especie, que en calidad de sospecha, empieza á flotar en nuestra atmósfera política.

Por no haber ido todavía don Alberto de Quintana á tomar posesión de la senaduría por esta provincia, ni haber enviado al alto Cuerpo Colegislador la documentación demostrativa de su capacidad, ha entrado la duda en alguien, de si carece de condiciones para el cargo.

Nosotros á fuer de imparciales, encontramos desvirtuado de fundamento semejante temor.

Teniendo don Alberto de Quintana una historia política tan añosa en nuestra provincia, no hubiera caído en sus postrimerías, en la fragilidad de aceptar la candidatura, para quedarse solo en los límites de electo.

Además, tales circunstancias precedieron y acompañaron á la elección, que hacen de todo punto inverosímil semejante rumor. Efecto de la corriente de protección mutua, personal y política establecida entre los señores Quintana y marqués de Robert, éste, no sólo hizo intervenir al ilustre jefe del partido conservador para que resultase sin lucha la elección, sino que la nutrió con todos los votos que sus alianzas le permitieron; y en verdad sería esto haber empleado un exceso de masa inconcebible, para confeccionar una informalidad y hasta un bochorno provincial.

No aminora en mucho ni en poco nuestra creencia, lo sucedido posteriormente en la elección de don Francisco Montsalvatje para diputado provincial. El caso tiene parecidos y casi iguales antecedentes, y si bien resultó el señor Montsalvatje en absoluto incapaz para el cargo, como dictaminó tan acertadamente su consocio de Comité señor Rigau, que obtuvo el asentimiento unánime de la Diputación en pleno, no presumimos tenga idéntico final lo de don Alberto de Quintana; antes bien, abrigamos la esperanza de notar en la actual Legislatura su presencia en el Senado, cuando se traten en aquella Cámara asuntos de vital interés para la Nación.

CRONICA

¡Qué nervioso está nuestro estimado colega *La Lucha*! En su edición del jueves nos dedica un largo y muy bien escrito suelto, (que no pudimos contestar ayer por sobra de original) con motivo de haber dicho, comentando un artículo de otro colega, que de público, se extrañaba mucho que la pareja Quintana-Robert, que presentó al fusionista señor Brandia

en las últimas elecciones por Olot-Puigcerdá, se muestre en las parciales del día de mañana, no sólo contrariada, sino disgustada porque dicho señor, declarado candidato oficial apesar de ella, reuna la unanimidad del país, hasta el punto que dichos señores Quintana y marqués de Robert, con su nuevo candidato don Juan Montsalvatje, no han podido siquiera ir á la lucha.

Cálmese *La Lucha* y atienda que por nuestra parte nada pusimos; nos hicimos eco de un rumor público, ya que ningún interés tenemos, caro colega, ni en procurar zaherir, como usted dice, ni en servir á la pareja Quintana-Robert.

Respecto á nuestra independencia diremos á *La Lucha*, que es tan completa, que si quiere conocerla, le rogamos pregunte por ella á uno de sus Patronos, que bien enterado está.

Pero permítanos nuestro discreto compañero una pregunta: Hasta ahora habíamos visto la conveniencia para los señores Quintana y marqués de Robert de su unión, pero la bandera de dicha pareja no la vemos: ¿cuál es su color? ¿cuál su lema?

Y para terminar, ya sabemos que toda agrupación política tiene su color y que reunidas todas producen, como los siete colores del arco iris, el blanco, que bien puede ser el bien de nuestra provincia, pero la carencia de todo color, dá solo el negro y con el negro la pareja Quintana-Robert, que nuestro estimado colega compara á los conejos, no irá seguramente á ninguna parte.

¿Dónde está la pareja Quintana-Robert, actualmente? Lo sabe *La Lucha*? Porque según tenemos entendido ignoran en Madrid su dirección y no se les ha podido encontrar para entregarles uno de los diez despachos que el Ayuntamiento trasmitió á la Corte pidiendo se interesasen por Gerona en el asunto de las murallas.

Es falsa, de toda falsedad la noticia que há hoy el *Diario de Gerona* referente á haberse suprimido el premio que se concede al bombero que primero acude al Parque en caso de incendio.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Obras públicas, se ha dispuesto se adjudique definitivamente á D. Carlos Baxeras por la cantidad de Pesetas 418.876 la construcción de las obras de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Vich á Olot.

Mañana, á las tres de la tarde, el «Centre Catalanista de Gerona y sa comarca» celebrará Junta general ordinaria en el local de la Sociedad.

Corresponde elegir en dicha Junta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos del Centro, los siguientes cargos de la directiva: Presidente, Bibliotecario, Conservador, Vocal segundo y Secretario primero.

A nombre de don Alejandro Pons y Cot, vecino de Gerona, se ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Cecilia», sita en término de Caldas de Malavella, paraje llamado San Grau.

En otro lugar de este número publicamos, para conocimiento de nuestros lectores, sumarisimo extracto del expediente incoado para lograr el derribo de nuestras murallas.

De su lectura, puede deducirse cuanto se ha trabajado, cuantos esfuerzos se han practicado, cuantas influencias se han puesto en juego para obtener una mejora de tanta necesidad para esta capital. Y todo, hasta el presente

ha resultado esteril. Pero, ¿hay que cejar en la lucha hay que declararse vencido? No, de ninguna manera.

Cuando la razón y el derecho nos asisten será una cobardía intolerable desistir de llevar á cabo una empresa como ésta, tan necesaria para la urbanización de esta ciudad.

El señor Quintana ha contestado ya al telegrama del señor Ciurana con este otro:

«Alcalde de Gerona. Proyecto de ley favorable creará precedente. Una enmienda perjudicial, entorpeciendo la resolución. Una vez aprobado aquel, presentaré proposición de ley que satisfaga los legítimos deseos de Gerona, de reivindicar los murallas que levantó con sus esfuerzos é inmortalizó con su heroísmo. — Quintana.»

No estamos conformes con el señor Quintana en lo de esperar á que se resuelva el asunto de las murallas, para apoyarse en los precedentes que tal resolución dejará sentados.

Precedentes, en esta ocasión, los tenemos sobrados, y remitimos al señor Quintana al *Diario de Sesiones del Senado* fecha 7 de Julio de 1883, donde encontrará cuantos precedentes puede apetecer para fundarse y apoyar nuestra reclamación.

Precisamente lo que no queremos nosotros es la demora en este asunto, y cuente el diputado por Torroella, que más de cuatro le tcharán tal vez de complicidad, creeran que ha hecho causa común y se ha vendido á Barcelona si no sigue otros derroteros y no cambia de actitud, poniéndose resoltamente á nuestro lado en todo por todo y prescindiendo en absoluto de la presión moral que en su ánimo puedan ejercer elevadas personalidades políticas ó de los compromisos de partido, que en esta ocasión deben echarse á un lado.

Sépalos el señor Quintana, sépalos todos los diputados y senadores cuya representación en Cortes les ha confiado la provincia.

El que no está con Gerona, está contra Gerona.

Escritas las precedentes líneas, hemos leído los siguientes telegramas:

«Alcalde Gerona. — Enterado asunto murallas, creemos conveniente muchísimo apoyar proyecto Barcelona, sentando así precedente beneficioso Gerona. Creemos que solamente por incompletas noticias ha podido producirse alarma.» — Comyn.

«Alcalde Gerona — Alarma infundada. Precedente Barcelona favorecería Gerona. No explicome quien pudo alarmarles.» — Baró.

Triste es decirlo: si la ciudad de Gerona está huérfana de representación en el Congreso, nó lo está menos la provincia.

En esta ocasión solemne en que debieran dejarse á las puertas de la calle renillas personales y banderías políticas, para formar, nuestros diputados y senadores, un solo cuerpo con un alma sola que respondiera á nuestros gritos de justicia é igualdad, es cuando nos dejan solos y cesamparados.

No parece sino que se han confabulado todos con el enemigo común.

¡Qué triste lección! Como se dejan sentir los efectos del caciquismo!

Pero nó importa. No dejaremos en la lucha. Y si es necesario, llegaremos, aun cuando sea solos, á las gradas del trono, á pedir la protección que embozadamente nos niegan nuestros diputados y senadores.

Gerona sabrá defenderse.

Anoche se reunieron en el despacho del señor Alcalde para ocuparse en el asunto de las murallas «La Cámara de Comercio» y La Sociedad económica de amigos del País. Re-



NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 15.

El general López Dominguez insiste en afirmar que la crisis no está planteada legalmente.

--"El Correo" ocupándose del resultado de la votación en la sesión del Congreso, aprecia como gravísima la actitud de una parte de la mayoría.

"De seguir tal camino, dice, caerá en breve el partido liberal,

--Telegrafían de Budapesth que se ha verificado en aquella capital una importante manifestación con motivo de haber sido sancionadas las leyes político religiosas.

Más de 60.000 manifestantes dan vitorios al Emperador Francisco José, Rey de Hungría.

--El Consejo de Administración del Banco de España se ha conformado con la proroga por tres meses del plazo para renovar las obligaciones del Tesoro.

--Segun un político imparcial, cuyas opiniones son siempre acogidas con interés, la dimisión del Gabinete es inevitable pues el marqués de la Vega de Armijo ha resultado maltrecho y la mayoría muy dividida.

--Preocupa al Gobierno el estado de indisciplina en que van presentándose ciertos elementos de la mayoría, suscitando incidentes y contrariando las exhortaciones de los ministros.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San Valentin
CUARENTA HORAS
Iglesia de San Lucas.

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 26 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN
I. principal
Dia 15 Diciembre de 1894

ORO		
Onzas.	10'50	% beneficio
Alfonso.	10'00	id. id.
Isabel.	14'40	id. id.
De 4 duros.	11'00	id. id.
Pequeño.	09'00	id. id.

CUPONES

Cubas. 09'30 por 100 beneficio
Exterior. 09'30 id id.
Int. y Amort. 2'00 daño.

LLINAS Y COMPANIA. BANQUEROS

16-CIUDADANOS-16
Dia 15 de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde		
Oro		
Centenes Alfonso.	10'40	por 100
Onzas.	11'60	>>
Centenes Isabelinos.	14'50	>>
Monedas 20 pesetas.	11'50	>>
Oro pequeño.	08'90	>>

Cupones		
Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	10'10	beneficio
Exterior.	10'00	idem
Interior y Amortizable.	08'50	daño

Giros		
Francos 8 dias vista.	11'50	
Libras 30 dias vista.	28'35	

BARCELONA CÓNICA

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

COMPRES. VÉASE. LÉASE. 15 CTS.

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand-Fardel y V. Audouin, la acción medicinal y la composición cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas a lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la **Sources Vairet de St. Yorre**; que los calientes, como Hopital Grand-Grille V^a, V^o.

De venta en todas las farmacia, la Source Vairet a un 25 por 100 más barato.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana tarde **El Duo con la Sultana, Puritanos y La Verbena de la Paloma**.
A las 3 y media
Noche **Campanero y Sacristán La Verbena de la Paloma y La Cruz Blanca**.
A las 8 y media.

COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita
DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA
Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

BOLSÍN DE BARCELONA
DIA DE 15 DICIEMBRE DE 1894.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'87.—Exterior 4 por 100, 81'75.—Nortes, 26'00.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)
(Prohibida la reproducción)

presentaba a ésta el señor Lloret, y a la «Cámara» los señores Planas, Boixa, Falgás, Plá, Vilaret y otros que en este momento no recordamos.

Todos estaban animados de los mejores deseos, y acordaron elevar una exposición para recabar el derribo de las murallas.

En atento B. L. M. nos participa D. José Dalmáu Carles que ha quedado constituida en esta ciudad la Junta provincial recaudadora para erigir un monumento al ilustre patricio D. Claudio Moyano y Samaniego, autor de la ley de Enseñanza de 1857, en la forma siguiente:

Presidente: D. Joaquín de España, Director del Instituto Vocales: Dr. D. Antonio María Oms, Rector del Seminario conciliar, don José Gumbau, Director de la Escuela Normal; D. Adrián Larrea, Inspector de Enseñanza; D. Fortunato Balari, individuo de la M. I. junta provincial de Instrucción pública.

Depositario D. Esteban Isérrn, Maestro público,
Secretario: D. José Dalmáu Carles, Maestro público.

La Junta provincial mencionada, deseosa de corresponder dignamente al honroso fin, que se le confía, se dirige al Profesorado en general y a las personas amantes de la cultura de nuestra patria solicitando su concurso para lo cual podrán entregar las cantidades con que tengan a bien contribuir, al Sr Depositario ó a cualquier de los individuos arriba mencionados.

CLINICA de enfermedades de Ojos, del Dr. Arnal 28 AÑOS dedicado a la Especialidad de la vista. Recibe todos los dias de 10 a 1 de la mañana.—GRATIS a los pobres de solemnidad, de 9 a 10.
Santa Ana 5 2.º (junto a la Rambla) BARCELONA.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPÓFOSFITO «GIMBRNAT»
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBRNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frés», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBRNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detalle en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de sal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (Nigeribiles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. 3.º Guisan tanto perfectamente los preparados que contienen hierro. 4.º Estar dosificadas con exactitud. 5.º Conservarse indefinidamente; y 6.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de sal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcudors 2.—Don Joaquín Amat lles, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escondillers 82, bajos Barcelona

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2
GERONA

SALVIO CAMÓS

PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5
GERONA

PIANOS

BERNABEGGI CHASSAGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad
SALAS: BELL-LLOCH I.
Gerona.

APRENDEZ SE NECESITA UNO
EN ESTA IMPRINTA

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clinica, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, ematitismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado caquético en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona,
D ÁNGEL MARULL